

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 19365** *Orden DEF/3240/2010, de 15 de diciembre, por la que se concede la Cruz del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico, con distintivo rojo y se reconoce el distintivo rojo a recompensas concedidas a militares fallecidos en operaciones fuera del territorio nacional.*

De conformidad con el Real Decreto 1674/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica la disposición adicional única del Real Decreto 970/2007, de 13 de julio, por el que se modifica el Reglamento General de Recompensas Militares, aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal a continuación relacionado se les concede a título póstumo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo al:

Cabo: Don José Luis León Gómez.

Por iguales méritos y circunstancias, se modifican las recompensas inicialmente concedidas con motivo de su fallecimiento, pasando a ser con distintivo rojo, al:

Contralmirante: Don Manuel Martín-Oar Fernández.

Teniente Coronel: Don Gonzalo Pérez García.

Comandante: Don Fernando Álvarez Rodríguez.

Capitán:

Don Francisco Jesús Aguilar Fernández.

Don Arturo Muñoz Castellanos.

Brigada: Don José Antonio Bernal Gómez.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.–La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.